Asunción, 15 de setiembre de 2010

ICEO Nº 67/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 68/2010 "Contratación Del Servicio De Limpieza Para El Palacio De Justicia De San Lorenzo y Juzgados de Lambaré y Luque"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARE Y LUQUE".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADOS DE LAMBARE Y LUQUE", aprobado por Resolución Nº 2619 de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.704** cuyo monto estimado es de **G. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, de los cuales presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	Cerro León Nº 249	371-154
2	ASPT S.A. Administradora de Servicios Pre Pagos y Tercerizados S.A.	Cnel. Moreno Nº 1313 esq. Díaz de Solis	490-064
3	SERPAR S.A Servicios Paraguayos S.A.	Tte. Rómulo Ríos Nº 1045 c/ Gral. Santos	228-058
4	SEGE S.R.L.	Sgto. Silva Nº 962 e/ 10 de Agosto y Tte. Benítez	570-392
5	JASY SERVICIOS S.A.	Independencia Nacional 1168 c/ Rca. De Colombia	493-289

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor a mayor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	Gs. 2.037.558.912
2	ASPT S.A. Administradora de Servicios Pre Pagos y Tercerizados S.A.	Gs. 2.167.078.896
3	SERPAR S.A Servicios Paraguayos S.A.	Gs. 2.219.778.888
4	SEGE S.R.L.	Gs. 2.343.912.000
5	JASY SERVICIOS S.A.	Gs. 2.662.800.000

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PREPAGOS Y TERCERIZADOS S.A (A.S.P.T. S.A.)	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	JASY SERVICIO S S.A.	SEGE S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. - SERPAR S.A. -
11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS						
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 3 PLANILLA AUXILIAR N° 1	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 4 PLANILLA AUXILIAR N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 5 PLANILLA AUXILIAR N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Comprobante de pago del precio de los documentos de la Licitación			NO APLICA		

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE"

c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	**Comprobante de pago del precio de los documentos de la Licitación**	NO APLICA				
h)	**Autorización del Fabricante, en caso de corresponder**	NO APLICA				
	A) PERSONAS FÍSICAS					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-6 "Declaración Jurada"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.					
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)					
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes					
	e) En caso de que el firmante de la oferta y/o Declaración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de Cédula de Identidad					
	f) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;					
	B) PERSONAS JURIDICAS					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-6 "Declaración Jurada"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE"

	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia autenticadas u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (4)	CUMPLE (4)	CUMPLE
	f) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los Servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**					
IAO 11.1(e)	a) Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	CUMPLE	(2) CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (f)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada**					
IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**					
	a. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (6)	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE"

	b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50% como mínimo de los tres (3) últimos años del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada por escribano publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (5)	CUMPLE	CUMPLE
	d. El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:					
IAO 11.1(i)	**a.** Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

(1) Presenta salario para personal de mantenimiento solo por jornal de 20 días

(2) Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social

(4) En la constitucion autoriza al firmante

(5) No Presenta Renta 2007

(6) Presenta breve reseña

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Evaluación Técnica

Se adjunta como ANEXO D, copia del informe técnico remitido por el Departamento Servicios Generales, Memo de fecha 08 de setiembre de 2010

5. Informe Financiero

Se adjunta como ANEXO E, copia del informe financiero de las empresas remitida por el Departamento de Contabilidad.

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa "**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**", por un periodo de 14 meses ajustándose a la Disponibilidad Presupuestaria, según Art. 14 de la Ley 2051/03, hasta un monto de Gs. 1.188.576.032 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil treinta y dos) y correspondiente al ejercicio 2010 Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación.
Se procede a la recomendación de Adjudicación conforme al siguiente cuadro:

PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

						LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
Item	Código	Descripción		Costo Estimado	Cantidad de meses	Unidad de Medida	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
1	76111 501-001	Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	PLANTA BAJA Oficinas circulaciones áreas exteriores estacionamientos aceras circulaciones jardinería.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
2		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	PRIMER PISO Oficinas circulaciones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448

		de San Lorenzo						
3		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	SEGUNDO PISO Oficinas circulaciones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
4		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	TERCER PISO Oficinas circulaciones techos canalones.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
5		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	CUARTO PISO Sala de maquinas.	3.846.153	14	Mes	6.396.532	89.551.448
6		Limpieza del Palacio de Justicia de San Lorenzo	AZOTEAS Techos canalones	3.846.153	14	Mes	6.396.537	89.551.518
								537.308.758

PALACIO DE JUSTICIA DE LAMBARÉ

						LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		
Item	Código	Descripción		Costo Estimado	Cantidad de meses	Unidad de Medida	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
7	761115 01-001	Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	PLANTA BAJA Al frente estacionamiento amplio para cinco (5) vehículos y estacionamiento propio para los jueces. * Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos un (1) pasillo de acceso de vehículo donde se encuentra una celda amplia para reclusos en la parte posterior y un (1) baño público.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
8		Limpieza	SALONES FRONTALES	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE"

		del Palacio de Justicia de Lambaré	El primer y segundo salón cuenta con una dimensión de seis (6) metros de frente y diez (10) de fondo, con baño moderno cada uno respectivamente.					
9		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	PRIMER PISO Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
10		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	SEGUNDO PISO Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.980	80.807.720
11		Limpieza del Palacio de Justicia de Lambaré	TERCER PISO Seis (6) oficinas, seis (6) baños modernos, balcón hacia el frente.	3.846.153	14	Mes	5.771.978	80.807.692
								404.038.572

PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Item	Código	Descripción		Costo Estimado	Cantidad de meses	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Unidad de Medida	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Anual (IVA incluido)
12	761115 01-001	Limpieza del Palacio de Justicia de Luque	PLANTA BAJA Estacionamiento amplio, un (1) pasillo de acceso diez (10) oficinas, cuatro (4) baños modernos, un (1) depósito, una (1) celda para reclusos.	3.846.153	14	Mes	14.403.193	201.644.702

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 68/2010 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO Y JUZGADO DE LAMBARE Y LUQUE"

13		Limpieza del Palacio de Justicia de Luque	PLANTA ALTA Un (1) pasillo de acceso, dos (2) oficinas, un (1) baño.	3.846.153	14	Mes	3.256.000	45.584.000
								247.228.702

Mirtha Morínigo de Florentín
Directora As. Jurídica

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia